

CASO 8



GLORIA Y JORGE

76 y 82 años

INFORMACIÓN

Gloria y Jorge están casados y ambos son diabéticos. Desafortunadamente no han podido controlar su diabetes y por ello, su médica de Atención Primaria había iniciado una **modificación de tratamiento y hecho algunas recomendaciones respecto a la modificación de sus hábitos de vida.**

En una de sus visitas, la farmacéutica detectó cierta inestabilidad de la marcha, que podía estar relacionado con un mal control de la diabetes.

Pasó el **Test de Velocidad de la Marcha** en dos ocasiones diferentes y aprovechó para preguntarles cómo estaban tomando la medicación y los cambios en su dieta.

La farmacéutica **identificó que su interpretación de las recomendaciones que hizo su médica estaba siendo tan estricta que les estaba produciendo hipoglucemias.**

La farmacéutica detectó un riesgo que en el centro de salud **habría pasado al menos un mes o más hasta la siguiente cita de control, y se habría puesto en riesgo la adherencia al tratamiento** al confundir los efectos de la dieta con los de la medicación.

La farmacéutica realizó un **refuerzo terapéutico con indicaciones claras sobre las modificaciones dietéticas y programó controles de glucemia periódicos.**

CONCLUSIÓN

- **El seguimiento de constantes y el refuerzo terapéutico registrados en el sistema de información compartido entre el centro de salud y la farmacia comunitaria,** facilitan al equipo profesional de Atención Primaria la **monitorización de patologías crónicas** tan prevalentes como la hipertensión arterial, la diabetes o el EPOC.